

España representa,
sobre todo, la postura
espiritual de un
pueblo ante los
problemas de la vida
y de la Historia.

FRANCO



Imperio

Año XI • Número 2945

ZAMORA

Jueves 4 de Julio de 1946

Preco del ejemplar 40 céntimos

Sólo los fuertes
pueden ser dig-
namente neu-
trales.

JOSE ANTONIO

El Caudillo concedió audiencia al vicesecretario general con una comisión de la Vieja Guardia

También recibió S. E. a una comisión de
generales y jefes de la promoción de 1896
acompañada por el general Moscardó

MADRID, 3.—Su Excelencia el
Jefe del Estado y Generalísimo de
los Ejércitos ha recibido en el Pala-
cio de El Pardo la siguiente audien-
cia militar:

D. Andrés Saliquet Zumeta, te-
niente general, presidente del Pa-
trio de Huérfanos Militares; don
José Moscardó Iruarte, teniente ge-
neral, capitán general de la Se-
gunda Región Militar, acompañado
de una comisión de generales y je-
fes de la promoción de 1896, con
motivo de sus Botas de Oro; don
Anselmo Arenas Ramos, general go-
bernador militar de Valladolid; don
Juan Sera Tell, general gobernador
militar de La Coruña; don Vicente
Fernández Heredia y Castañeda, ge-
neral segundo jefe de la Subinpec-
ción de la Primera Región Militar;
don José Torres Pontela, coronel je-
fe del Regimiento de Infantería nú-
mero 6; don Manuel Sierra Busta-
mante, coronel jefe de la Maestran-
za Aérea de la Región Central; don
Antonio Valcárcel Gilegos, coronel
de Ingenieros de la Comandancia de
Obras y Fortificaciones de la Séptima
Región Militar; don José María Cabeza
Fernández de Castro, coronel de la
Primera Legión de tropas de avia-
ción de la Región Aérea Central;
don Fernando Navarro Abániz, te-
niente coronel de Estado Mayor, y
don Manuel Chamorro y Cuevas-
Mons, comandante de la Guardia
Civil.

En audiencia civil fueron recibidos
por el Caudillo las siguientes
personas:

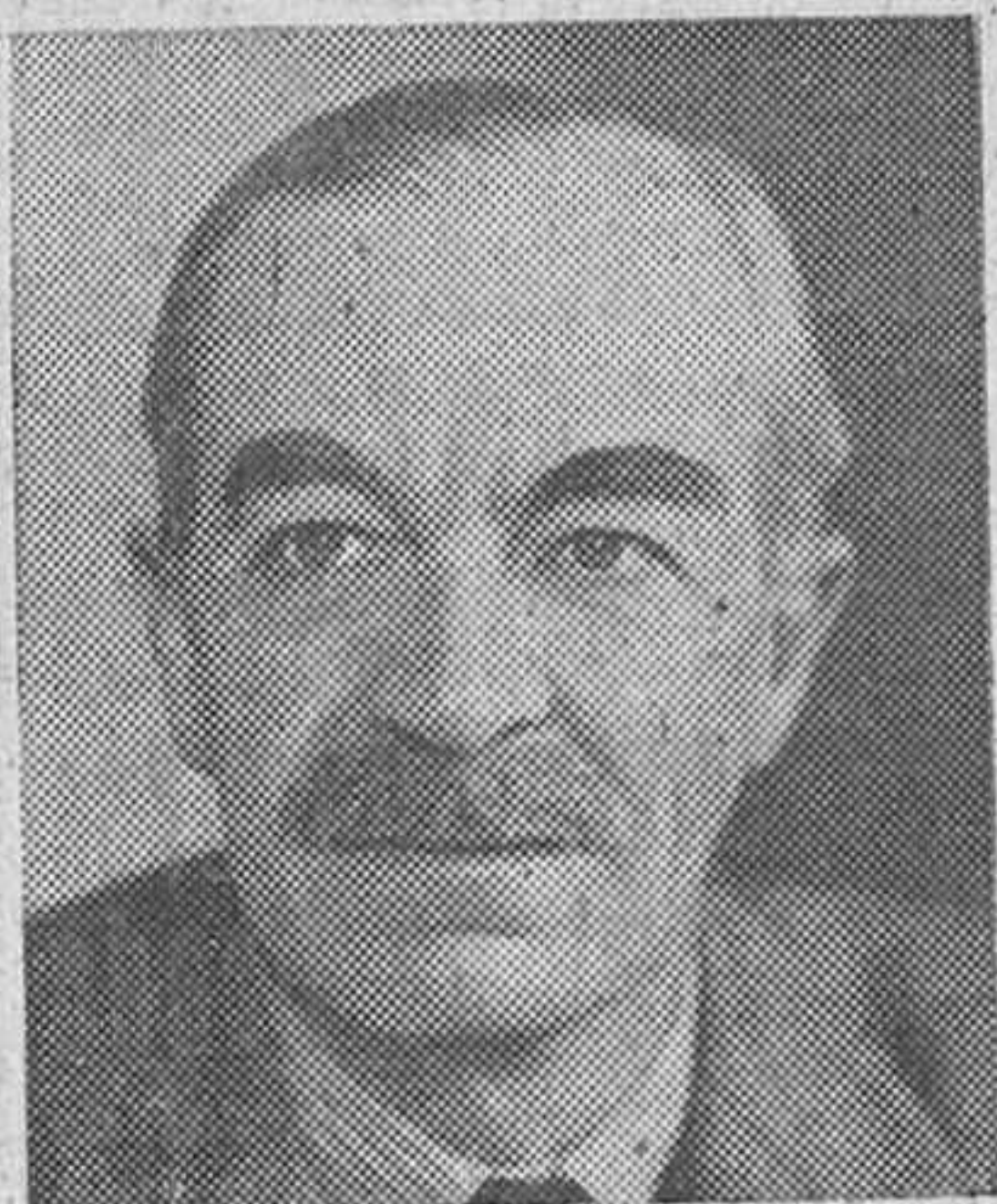
Consejo General de Colegios Ofi-
ciales de Auxiliares Sanitarios, vice-
secretario general del Movimiento
con una comisión de la Vieja Guar-
dia, alcalde y comisión de Nueva Car-
teya (Córdoba); don Joaquín Ruiz,
director general de Seguros, presi-
diendo una comisión del Seguro Pri-
vado Español; delegado nacional de
Sindicatos, acompañando a una co-
misión de la Primera Asamblea de la
Obra Sindical del Hogar; don Aurelio
M. Estarce, abad emérito de Mon-
tealegre; don José Sebastián d'El-
lice, director general de Política
Exterior; don Cayetano Alcázar, di-
rector general de Enseñanza Univer-
sitaria; don José Finat, conde de Ma-
yalde; don José Rodiles Pascual, pro-
curador en Cortes; mister Oswald
Wolfe; Sor Eugenia Muñoz, superiora
de las Terciarias Franciscanas de
la Divina Pastora, de Fuencarral;
Padre Rodrigo Álvarez Molina y don
Alberto Ruiz Crespo, alcalde de Fer-
nán-Caballero.—Logos.

So emne funera en Bilbao por los muertos del sumergible "C-4"

Con asistencia de los
familiares de los marinos
bilbatinos

BILBAO, 3.—Con el templo
completamente lleno, se ha ce-
lebrado esta mañana un fune-
ral en la iglesia de San Vicente
Martín, por las almas de los
marinos muertos en el sumer-
gible "C-4". Asistieron las autori-
dades de marina y un destaca-
mento del minero "Tritón",
que se encuentra en el puerto,
además de los ciudadanos de la
comandancia de marina. En
lugar preferente tomaron
asiento algunos familiares de
los muertos recientemente de
Bilbao.—Logos.

RONALD LAN CAMPBELL



El actual embajador de Gran
Bretaña en Egipto Sir Ronald
Lan Campbell, que lleva sobre sí
una gran parte de la responsa-
bilidad de los de los negocia-
ciones que se llevan a cabo para
llegar a un tratado entre los dos
países que supla al denunciado
de 1942 (Calpe)

En vez de renunciar a ella como artefacto destructor, los norteamericanos tratan de perfeccionar la bomba atómica

"Destruyendo la confianza en la
seriedad de las declaraciones
sobre el desarme atómico"
declara el diario "Pravda"

Si no se declara fuera de ley su
empleo las naciones tendrán que
dispersar sus núcleos de población

LONDRES, 3.—El diario
"Pravda", de Moscú publica un
artículo en el que dice que las
recientes pruebas con la bomba
atómica efectuadas por los nortea-
mericanos en Bikini demuestran
que éstos tratan de
perfeccionarla, en vez de re-
nunciar a ella como artefacto
destructor. "La bomba atómica
de mañana es mucho más esen-
cial que unos cuantos barcos
antiguos. Ha destruido la con-
fianza en la seriedad de las de-
claraciones norteamericanas
sobre el desarme atómico".

Por otra parte, radio Moscú
ha divulgado numerosas noti-
cias de procedencia inglesa y
norteamericana en las que se
concede mínima importancia
a los daños causados por la
bomba atómica. Todas las in-
formaciones que publican los
diarios de Moscú sobre esta
cuestión están basadas en des-
pachos en los que se menospre-
cia la importancia de los efec-
tos, destacando que las cabras
que fueron embarcadas a bordo
de los buques de guerra que

De Gasperi es la persona
más adecuada para
dirigir los primeros
pasos de la república

ROMA, 3.—El primer mini-
stro dimitido Alcide De Gasperi,
tras de recibir las instrucciones
del presidente de la República,
De Nicola, se muestra dispuesto
a acelerar todo lo posible
la difícil tarea de formar
nuevo Gobierno. De Nicola,
consultó con numerosas figu-
ras políticas del país, coinci-
diendo todas ellas en que De
Gasperi es la persona más ade-
cuada para conducir a Italia a
través de sus primeras etapas
democráticas.—Efe.

EL ESTABLECIMIENTO DE LA REPUBLICA EN ITALIA AGRADO AL GOBIERNO SOVIETICO

ROMA, 3.—El embajador so-
viético en esta capital, Mikhail
Kostylev, se ha entrevistado
con el primer ministro italiano,
Alcide De Gasperi, con objeto
de felicitarle, en nombre de su
Gobierno, por el establecimien-
to de la República en Italia.—
Efe.

Se vieron como objetivo con-
tinúan, que los incendios pro-
vocados en los barcos han po-
dido ser sofocados, que el
"Prinz Eugen" no ha sufrido
daños de importancia y que Bi-
kini no ha quedado destruido
después de ser evacuado por to-
da la población.—Efe.

Con la bomba atómica
EE. UU. no hubiera realiza-
do la invasión

FN AGUAS DE BIKINI, 3.—Un
alto jefe militar norteamericano ha
manifestado que la prueba de la
bomba atómica demuestra que nin-
guna nación del mundo podrá hacer
la guerra si sus industrias y sus ciu-
dades son sometidas a bombardeos
atómicos. Después de examinar las
destrucciones provocadas, el gene-
ral de división Mac Auliffe ha dicho
que si Norteamérica hubiera pre-
sido este arma a principios de la gu-
erra europea, hubiera sido terri-
ble que los alemanes, habrían aban-
donado la lucha, como lo hicieron
los japoneses, antes de que se hiciera
necesaria la invasión. "Si el enemi-
guo hubiera sido destruido por la
bomba atómica, la guerra habría
terminado mucho antes de lo que
ha durado".—Efe.

Sigue en cuarta pág. tercera col.

Entre los "cuatro grandes" se
llegó a un acuerdo sobre Trieste
aceptando el plan norteamericano

Argentina y países iberoamericanos piden para Italia «una paz honorable»

PARIS, 3.—En fuentes dignas
de todo crédito se afirma que
los ministros de Asuntos Exte-
riores han llegado a un acuer-
do completo en los temas refe-
rentes a Trieste y las colonias.
En cambio, parece que no han
podido llegar a una intelligen-
cia en cuanto a la fecha de la
Conferencia de la Paz.

Se dice que en una larga po-
lémica sostenida con Byrnes, el
representante ruso, Molotov, se
ha opuesto energicamente a
que se fije la fecha de la men-
cionada Conferencia, mientras
no haya quedado resuelta la
cuestión de las reparaciones.—
Efe.

De Gasperi protesta de la solución sobre Venecia Julia

ROMA, 3.—El primer ministro
italiano, Alcide De Gasperi, ha
protestado de un modo oficial ante
los ministros de Asuntos Exteriores de
los «cuatro grandes», contra la solu-
ción propuesta sobre la cuestión de
Venecia Julia.

En su protesta, De Gasperi ha
observado que no ha recibido res-
puesta alguna de las mencionadas minis-
tros de Asuntos Exteriores, a la pe-
tición que formuló hace unos días,
pidiendo que durante las actuales
negociaciones se consultara también
a Italia. Agregó, por último, que la
entrega a Yugoslavia de la zona sur
occidental de Istria, «abrirá una
profunda herida en la conciencia ita-
liana».—Efe.

Parece que hubo acuerdo
sobre las reparaciones
italianas

PARIS, 3.—Los «cuatro grandes»
han llegado a un acuerdo sobre el
plan norteamericano de internaci-
onalización de Trieste, según han de-
clarado los delegados al salir de la
Conferencia.

Estos ministros han manifestado
que se ha llegado a un acuerdo so-
bre las reparaciones italianas, aunque
no han dado detalles acerca de este
punto.—Efe.

Petición de los países ibe-
roamericanos en favor de
Italia

LONDRES, 3.—Se dice que la
radio de Roma ha anunciado hoy al
mundo que la República Argentina y
la mayor parte de los países ibero-
americanos de la «Unión Panameri-
cana» han enviado una petición a la
Conferencia de ministros de Asun-
tos Exteriores de París para que se
conceda a Italia «una paz honora-
ble».

En la emisión parece que se in-
dica que Uruguay ha solicitado que
las antiguas colonias sean devueltas
a Italia.—Efe.

PUNTOS DEL PLAN BYR-
NES ACEPTADOS POR LOS
"CUATRO GRANDES"

PARIS, 3.—La reunión de hoy
sigue en cuarta pág. quinta col.

En las elecciones polacas fué violada la ley del referéndum

Mikolajczyk denuncia que
el escrutinio se efectuó
fuera de los colegios
donde se votó

LONDRES, 3.—El Gobierno de
Varsovia ha contestado, por medio
de una nota de su Ministerio de
Asuntos Exteriores, a las acusa-
ciones formuladas ayer por el jefe del
partido opositor, Mikolajczyk, de
que, en contra de lo que disponía la
ley del referéndum, el escrutinio de
la votación del domingo no se ha
hecho en muchos casos en el propio
colegio en que fueron depositadas
las papeletas. Justifica el Gobierno
esta excepción alegando que de
recaudación se los a treinta colegios
electorales—quince de ellos del
distrito de Lublin—de que cuatro de
tales colegios resultaron destruidos,
con muerte de un soldado y de que
en otros dos se llevaron las urnas las
partidas armadas; añade que en
cuanto al 90 por 100 de los colegios,
el escrutinio se llevó a cabo en el
local de la votación.—Efe.

TRABAJADORES AGRICOLAS

Tus dudas sobre si tienes o no de-
cho al Subsidio F. Militar podrás
resolverlas rápidamente consul-
tando a la Delegación del Institu-
to Nacional de Previsión en la ca-
pital de tu provincia o al corres-
pondiente local de la Obra Sindical
"Previsión Social".

En San Giacomo
los británicos
ocupan la sede del
partido comunista

Alegando que necesitaban
el edificio para una nueva
central de policía

TRIESTE, 3.—Las tropas britá-
nicas, auxiliadas por la policía de
Venecia Julia, han ocupado los loca-
les del partido comunista en San
Giacomo, dejando allí un retén de
la policía. El comisario británico de
Trieste, coronel J. C. Smuts, ha
dicho que hacía falta una nueva cen-
tral de policía y que eso es todo.
El interior del edificio requisado se
encontraba en bastante desorden.

La tensión italo-yugoslava ha au-
mentado hoy con los nuevos acon-
tecimientos. Los yugoslavos sostie-
nen que la policía de Venecia Julia
es italiana. La central comunista
allí está situada en la parte fa-
vorable a los eslovenos. El Comité
de Liberación Nacional italiano ha
obtenido autorización para organi-
zar el desfile fúnebre con motivo del
entierro de un policía local, asesina-
do en los últimos disturbios.

El Servicio Informativo aliado ha
difundido una declaración hecha en
la Embajada italiana de París, según
la cual los camiones yugoslavos cir-
culan por las calles de Trieste lan-
zando bombas de mano contra las
casas de los residentes italianos e
italófilos. Un alto oficial aliado de
Trieste, el coronel norteamericano
Alfred Bowman, dice que no se ha
comprobado ataque especial alguno
contra las casas, ni siquiera que se
ya denunciado. La mayor parte de
los ataques—dice—son perpetrados
por italianos contra propiedades es-
lovenas.—Efe.

El Régimen de Pensiones del INSTI-
TUTO NACIONAL DE PREVI-
SION, constituye una forma como a
y fácil de Seguro de Vida, porque:
no se exige reconocimiento médico;
el pago es voluntario en cuanto a
plazos y cantidad; en caso de sus-
pensión de imposiciones no se pier-
den los derechos adquiridos; el Es-
tado concede bonificaciones; es un
interesante medio de Acción Social
y es un Seguro con todas las garan-
tías del Instituto Nacional de Pre-
visión. Contrólalo en el Seguro de
Renta en el INSTITUTO NACIO-
NAL DE PREVISION, disfrutarás de
una pensión a los 55, 60 ó 65
años y legarás a tus hijos herederos
un capital. Permite formas en las
oficinas del INSTITUTO NACIO-
NAL DE PREVISION.

Hoy será inaugurada la Exposición cartográfica y documental del archipiélago filipino

Y para conmemorar la proclamación de su independencia habrá un
Te Deum en San Francisco el Grande

MADRID, 3.—Mañana, día 4, a las
doce de la mañana, se celebrará en
la iglesia de San Francisco el Grande
un solemne Te Deum por la procla-
mación de la independencia de Fi-
lipinas. Este acto está organizado
por el Ministerio de Asuntos Exte-
riores e Instituto de Cultura Filipina.
A continuación y en los patios
del Ministerio de Asuntos Exte-
riores se inaugurará la Exposición
cartográfica y documental del archipié-
lago filipino. Tendrá un carácter re-
presentativo con elementos suminis-
trados por el Museo Naval reforzados
por atlas y cartas del Archivo de
Indias, Biblioteca Nacional, Bibliote-
cas de Palacio y del duque de Alba.
Libros, modelos de embarcaciones,
apuntes y vistas, cartas y atlas y pla-
nos de expediciones completarán
la visión de nuestra acción en aque-
llas tierras que desde mañana se in-
corporarán independientes al con-
cierto de las naciones.—Logos.

El ministro y su séquito recorrieron
las instalaciones donde se exponen
setecientos siete aparatos de distin-
tos modelos de aeromodelismo de
los tipos «B. by», «Práyo» y «Mon-
floré» algunos de ellos movidos por
aceite y otros movidos por gasolina
construidos en España.

También figuraba un dirigido por don
Alfredo Navarro, profesor de la Es-
cuela de Aeromodelismo. Este con-
curso fué abierto el 20 del pasado
mes y será clausurado pasado maña-
na.—Logos.

MADRID, 3.—El ministro del Aire
general Galarza ha visitado en las

Un español tras el telón de acero

Todas las empresas, de cualquier orden, que emplearan a más de 300 obreros, pasaban a depender del Comité Nacional de Industria, encargado de la aplicación del decreto.

Las fábricas «Aero» de aviación y motores y automóviles de Praga; «Tatra» de automóviles y accesorios, instalada en las estribaciones de los famosos montes moravos del mismo nombre; Skoda, la famosa factoría europea, productora de armas y material de guerra, que ocupa toda la barriada de Skvinyamy en Pilsen; las destilerías de cerveza Smichow de Praga y las mundialmente conocidas de Pilsen, entre las más importantes, fueron afectadas por la medida.

El decreto no señalaba en qué forma serían indemnizados propietarios y accionistas. Se limitaba a disolver consejos de administración, a arrebatar los derechos de los propietarios y a crear los nuevos órganos de administración y dirección: Los «Sabodín Radá» (Comités de Control) en el cual estaban representados los partidos políticos, los obreros, el Ministerio de Industria y el de Hacienda.

Fueron bloqueadas cuentas corrientes y fondos propiedad de las fábricas o de sus legítimos dueños. Las acciones quedaron sin cotización y sus poseedores privados de la percepción de dividendos. Las facultades de dirección y administración de los jefes de empresas, pasaron a los Comités de Control. Aquellos quedaron convertidos en meros funcionarios de sus propias factorías, sin autoridad laboral y con función meramente decorativa.

Los Comités de Control de las grandes industrias, se encontraron con un problema pavoroso: la carencia absoluta de moneda del exterior. No había relaciones comerciales con ningún país. Al no haber exportación, no entraban divisas. Los valores, carentes de cotización oficial, eran vendidos a precios bajísimos en mercado negro. Los particulares se dedicaban a la compra de oro, de dólares y libras esterlinas que alcanzaron precios meteóricos: un dólar, 200 coronas; una libra, noventa coronas; un gramo de oro, ciento cincuenta coronas.

La fábrica Skoda, recibió como agregados a numerosos técnicos rusos que se preocupaban de perfeccionar los métodos de fabricación y de enviar los productos a Rusia. Del pago no se hablaba.

Sin exportación, carentes de mano de obra por retraimiento de los obreros a acudir al trabajo, sin demanda del interior, las fábricas se dedicaron a fabricar para almacenaje o para el regalo.

Así lo hizo la fábrica «Talia» por medio de su «Lorbot y Rad» (Consejo de Control). Fabricó dos autos de su marca, con los últimos adelantos técnicos. Regaló uno de ellos al doctor Benes y otro a Stalin. Al ser recibido por éste el Comité, el presidente del mismo en su discurso saludó al dictador rojo de la siguiente forma: «Velikem generalisimen Stalin» (gran generalísimo Stalin).

El caos se produjo. Los bancos, sin activo y sin operaciones, se limitaron a ser simples oficinas de tras paso y administración de cuentas corrientes bloqueadas, para cumplir las disposiciones del decreto de octubre

VIII El Gobierno Fierlinger cumple las órdenes de Stalin

Nacionalizaciones y expropiaciones. -- La "revolución social"

Por Alberto LAVEDAN

del 45 sobre cambio del patrón moneda y circulación de metálico en la nación.

Decreto de tipo revolucionario, por el cual no se permitió la libre disposición de cuentas corrientes y se asignaron quinientas coronas por persona y por mes.

La ola de incautaciones, expropiaciones y confiscaciones, se extendió por todo el territorio. Bastaba la creación de un Comité de Control para la incautación de la industria. Los sospechosos de colaboraciónismo perdían hasta el más remoto derecho a su propiedad.

No existía ni orden en la econo-

mía, ni disciplina en la producción. Una tala de ambiciosos y logrerros, apoyados y salidos de los partidos socialista y comunista, estableció un verdadero puguato para apoderarse de la cantidad astronómica de puestos creados, para vivir sobre las ruinas de la industria nacional.

Rusia estaba satisfecha. Checoslovaquia, al realizar su «revolución social», se hundía en el caos.

Por ello, se convirtió en instrumento, mucho más dócil, de los negros propósitos en política internacional del soviet supremo moscovita. Nación en caos político, social, financiero e industrial; lanzada a una feroz demagogia en homenaje de Kremlin; sin oposición que agripe al pueblo sano; anulada toda posibilidad de reacción; perdida en el mar inmenso de una desventura política nacional, sin Fe ni Cruz.

Así es Checoslovaquia en el interior, después de la política realizada por el gobierno Fierlinger, hechura de Moscú, para servir a Stalin, y a los propósitos siniestros de expansión bolchevique-imperialista que nacen bajo las torres bizantinas frías y variadas del Kremlin.

(Especial para IMPERIO.)

Prohibida la reproducción.

Semana cinematográfica de la villa

Por Juan VIÑAS

El Rey de la Policía Montada (2.ª jornada: Burlando la muerte)

El sargento King se salva—como ya preveíamos—de la trágica trama en que cayó al final de la jornada anterior. Y a continuación—esto también se suponía ya—sigue reparando con fantástica prodigalidad los puñetazos más espectaculares, sin cansarse jamás ni fatigarse nunca. En «Burlando la muerte», las peripecias se suceden con una agilidad vertiginosa, desde esos duelos a trastrazo limpio, hasta las persecuciones en «canoas-automóviles», en coches, a caballo, a pie y por todos los medios de transporte imaginados y por imaginar.

La Montada acaba triunfando sobre la cuadrilla de espías, gracias al sacrificio del cabo Tom Merritt, que al final vueló el submarino, pereciendo él junto con los agentes extranjeros. William Witney y John English, repiten trucos muy gastados pero de indudable efecto, e incurren en idénticas ingenuidades que en la primera parte, abusando de esos milagrosos salvameos y esas increíbles galopadas que constituyen el factor vital del viejo género de films en episodios.

De la interpretación—aunque ya hablé de ello en la pasada semana—habrá que consignar que Allan Lane ratifica su sobrio trabajo, y que Lita Conway, Robert Kellard y Robert Strange, le secundan con entusiasmo.

Pese a su fondo infantil y a lo inverosímil de sus situaciones, las dos jornadas de «El rey de la Policía Montada» han sido bien acogidas por el público, que se entretuvo y divirtió con ellas, riendo frecuentemente ante las exageradas proezas del protagonista.

El hogar perdido

Los germanos son incondicionales cultivadores del drama fuerte, de la descripción intensa, de sombríos colores, de vidas atormentadas por tragedias que tienen su origen en hechos al parecer insignificantes. En «El hogar perdido», es la historia vibrante y decidida de la protagonista lo que se antepone al fondo policíaco del problema desarrollado. Una mujer, que en su vida todo lo ha sacrificado en aras de un sublime amor maternal, es acusada de asesinato. Y en el transcurso del proceso, se conocen paso a paso, de un modo progresivo, las diferentes fases de su existencia, concluyendo la cinta con una redención radiante, después del descubrimiento del auténtico culpable. Rolf Hansen, magnífico realizador alemán de brillante historial, conduce magistralmente la trama, dando interés a su desenvolvimiento, y sin caer nunca en una reiteración o una escena lenta. El dinamismo suave de la acción resalta con la aplicación de una buena técnica, perfecta en juegos de luces y en planificación fotográfica, siendo dignos de recordar los primeros planos y los desplazamientos de cámara.

Zarah Leander luce aquí las facultades interpretativas que en «El gran amor» no tuvo ocasión de mostrarnos, y en su difícil labor tiene copiosos aciertos. Hans Stuwe, Rossano Brazzi y el resto de los numerosos intérpretes, tienen intervenciones espléndidas.

Esta película, proyectada sin «reclamo» ni pretensiones, vale mucho más que otras que se exhiben con caracteres de magno acontecimiento.

Benavente, 30 de junio de 1946.

Movimiento de Población

Nacimientos: Julián Díez Colinas. Defunciones: Segundo Fernández Sánchez, de 59 años; Rosa María Blanco Canseco, de 2 meses.

Nueva España

Tercera época - Número 75 - Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de Benavente 4 de Julio de 1946

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde camarada Conde Hernández y con asistencia de los señores gestores camaradas De Castro Antón, Alonso Fernández, Esteban López, Llamas Ferrero, Sanz Domingo, Mayo Barrios y De Castro Santiago, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar a don Felipe Cachón Saludes, para hacer obras en su casa sita en el pago de «Las Cadenas».

2.º Autorizar a doña Ignacia Álvarez Pérez, para ejecutar obras en su casa sita en la calle de San Antón Viejo.

3.º Autorizar a don Manuel Grande S. A., para ejecutar obras en los edificios de su propiedad sitos en el Pasadizo y la Soledad.

4.º Autorizar a don Ambrosio Otero, para hacer obras de reparación en su casa de la plaza de Gonzalo Silveira.

5.º Requerir al gerente de don Manuel Grande S. A., para que especifique claramente las obras de reparación y consolidación que pretende hacer en un inmueble sito en la carretera de León.

6.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre revoque de la fachada de la casa propiedad de don Esmeraldo Arias.

7.º Autorizar a don Gregorio Mañanes Vega, para la apertura de una fábrica de bolsas en la casa número 2 de la plaza del Generalísimo Franco.

8.º Autorizar a don David Galván Temprano, para la apertura de una tienda de venta de hortalizas y frutas en la casa número 12 de la calle Obispo Regueras.

9.º Darse la Corporación por enterada de la carta del ilustrísimo señor director general de Correos y Telecomunicación y expresar su agradecimiento a su ilustre paisano por el interés que ha demostrado.

10.º Participar a don Apolinar de Uña Zamora, que no es posible acceder a su petición sobre anulación de descubiertos por arbitrios.

11.º Darse la Corporación por enterada de circular del excelentísimo señor gobernador civil, sobre reducción de gastos.

12.º Darse la Corporación por enterada de carta de los señores Cardenosa de Vega y Carbayo Otero y que se proceda al archivo del expediente de construcción de la Plaza de Toros.

13.º Autorizar al señor alcalde para que pueda facilitar a la Cámara de la Propiedad Urbana las fotografías referentes a nuestra ciudad.

14.º Aceptar la intervención del señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Villamañán y que a dicha reunión asista el señor alcalde acompañado del señor secretario de la Corporación y de los gestores que crea oportunos.

15.º Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

CARTELERIA MUNICIPAL

Reparación de bodegas que ocupan la vía pública

A fin de evitar los perjuicios, que con alguna frecuencia se ocasionan por hundimientos de bodegas, que ocupan el subsuelo de la vía pública, y a fin de corregirlos en lo sucesivo, se ordena a todos los propietarios de dichas bodegas, muy especialmente a las correspondientes a plaza y calle de la Encarnación, la Travesía de San Francisco a Avenida del General Primo de Rivera, calle de Cervantes, C. rillo de Renueva, calle de Zamora y Cuesta del Río, donde se van a efectuar obras de pavimentación que requieren el empleo de máquina apisonadora, procedan con toda urgencia a poner dichas bodegas en debidas condiciones de seguridad, previniéndoles que en caso de no efectuarlo serán responsables de cuantos daños y perjuicios puedan ocasionar con su negligencia.

La comarca de Benavente triunfa plenamente en el Tercer Concurso provincial de Arada

Una vez más la Comarca de Benavente, ha alcanzado un éxito en las pruebas del Concurso provincial de Arada.

Y en años anteriores numerosos primeros premios han galardonado a los concursantes, que han acudido a las pruebas provinciales en representación de esta comarca, éxito que se ha visto aumentado en el año actual al alcanzar el primer premio y título de primer arador provincial el vecino de Burganes, de Valverde, Jesús Martín Vicente, del Frente de Juventudes, quien tras duras pruebas supo colocarse a la cabeza de todos los aradores de la provincia.

Francamente es de lamentar la mala suerte que acompañó al también concursante don Saturnino Zanca Prieto, quien en años anteriores logró un primer premio provincial, ya que en el actual después de realizar una magnífica prueba, por un caso fortuito a la terminación de ella, no pudo ser clasificado.

FUNCION SACRAMENTAL EN LA PARROQUIA DE SAN JUAN

La parroquia de San Juan Bautista de esta Ciudad celebrará Dios mediante el próximo domingo día siete su fiesta Sacramental para rendir tributo de respeto y agradecimiento a Jesucristo Sacramentado, como anualmente se viene haciendo y honrando con su presencia en procesión las calles de la feligresía.

Para celebrarla con esplendor se celebrarán los siguientes cultos:

El sábado día seis a las nueve y media de la tarde en la mencionada iglesia un Retiro espiritual preparatorio para la Comunión general.

El domingo día siete a las nueve y media de la mañana misa de Comunión general.

A las once misa solemne a toda orquesta con exposición mayor de S. D. M. que quedará expuesto a la veneración de los fieles hasta la salida de la procesión y sermón que estará a cargo del párroco de esta Iglesia.

A las ocho de la tarde solemnes vísperas, estación, rosario y acto seguido se organizará la procesión terminada la cual se hará la Reserva.

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DEL Esla

En virtud del edicto publica-

SERVICIO DE BOLSA

FACILITADO POR EL BANCO DE BILBAO SUCURSAL DE ZAMORA

CAMBIO DEL DIA 3

TITULOS	
Fondos Públicos	
Interior 4 %	91,75
Exterior 4 %	108,50
Amortizable 4 % 1908 (1929)	
3 % 1928	99,50
4 % 1-10-1945	102
3 % 1-1-1946	96,25
4 % 15-11-1945	102
4 % 22-1-1944	
Tesoro 2 7/8 % 1-10-1942	100,75
2 7/8 % 1-6-1943	
3 % 1-3-1944	
2 7/8 % 10-1-1945	
Cédulas y Valores Municipales	
Cédulas Banco Hipotecario cuatro y medio por ciento	105
Cédulas Banco Hipotecario 4 % exentas	109,50
Cédulas Crédito Local 4 %	107,75
Villa de Madrid 5,50 % 1981	104
5 % 1941	100
Acciones	
Banco de España	467
Central	309
Español de Crédito	410
Exterior de España	217
Hipotecario de España	376
Hispano Americano	391
Mercantil e Industrial	287
Popular Previsores del Porvenir	380
BANCO DE BILBAO	530
ELECTRICIDAD	
Electra de Madrid	296
Hidroeléctrica del Chorro	279
Española	387
Iberia Duero, ordinarias	277
3,50 %	270
nuevas, 1944	266
Novisimas	Ptas.
Mengemor	250
Sevillana de electricidad	261
Unión Eléctrica Madrileña	122
C. H. A. D. E., series A/C	995
D E Ptas.	
FERROCARRILES Y TRANVIAS	
Madrileña de Tranvías	116
Metropolitano de Madrid	380
MINERAS	
Duro-Felguera	239,50
Minas del Riff	Ptas.
Minero Metalúrgica	300
Guindos	392
Minero Siderúrgica de Ponferrada	230
SEGUROS	
Unión y Fénix Español	
SIDEROMETALURGICAS	
Altos Hornos, de Vizcaya	
Auxiliar de Ferrocarriles	145
Española de Construcciones Electro-Mecánicas	
Española de Construcción Naval	81
Española de Construcción pref 5 %	101,25
INDUSTRIAS VARIAS	
C. A. M. P. S. A.	200
«Ebro», Compañía de Azúcares y Alcoholes	343
«El Águila»	413
Española de Petróleos	285
General Azucarera de España	157
Telefónica Nacional, preferentes	
Telefónica Nacional, ordinarias	
Unión Española de Explosivos	371
Resinera Española Ptas.	254
Obligaciones	
Empréstito del Majzen 4 %	101
F. C. Tángar a Fez 4 %	
Hispano Americana de Electricidad 6 %	
Hispano Americana de Electricidad bonos	Ptas.
Madrileña de Tranvías 5 %	740
Mercados y edificios públicos 5 %	100,50
Minero Peñarroya 5 %	
Sevillana de Electricidad 5 %	101,50
Telefónica nacional 5 %	104,25
Unión Eléctrica Madrileña 5 %	101,50
MONEDA EXTRANJERA	
COMPRA	VENTA
Franco	9,15
Libras	44
Dólares	10,95
Franco Suizo	253
Escudos	43,50
Pesos moneda legal	2,60
Coronas suecas	2,62
danesas	2,29
Países bálticos	35,70

do en el B. O. de la provincia correspondiente al 14 del pasado mes de junio, se hallan expuestos en el tablon de edictos de la Casa Consistorial las Ordenanzas de la Comunidad de Regantes del canal del Esla y el Reglamento del Jurado de Riegos para conocimiento del vecindario de este Municipio, quien durante el plazo de 30 días a contar de dicha fecha pueden formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias de la Construcción y Obras públicas (87)

CAPITULO XII

Reglamento de Régimen Interior

Art. 138. Las Empresas sujetas a las presentes ordenanzas con más de cincuenta productores a su servicio, vienen obligadas, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la inserción de estas normas en el «Boletín Oficial del Estado», a redactar un Proyecto de Reglamento de Régimen Interior, en el que además de contenerse las peculiaridades propias de la Industria o de la rama especial a que pertenece la Empresa, ha de hacerse constar cuanto sobre el particular dispone el artículo 22 de la Ley de Contrato de Trabajo y exija el desarrollo de las presentes normas laborales, dedicando especial atención a determinar las más eficaces condiciones de seguridad e higiene en el trabajo de la Empresa, plantillas, clasificaciones del personal, normas sobre premios y sanciones, ascensos, permisos, retribuciones especiales, etcétera.

En dicho Reglamento deberá contenerse, por otra parte, las especialidades de trabajo a que se dedica la Empresa y los lugares donde se encuentran situadas sus dependencias de carácter fijo, se determinará los detalles respecto a la formación de los Tribunales para ingresos y ascensos del personal, así como las pruebas de aptitud que se establecen para los mismos, de conformidad con las normas de esta Reglamentación; el cuadro de faltas, sanciones, premios y procedimientos para su concesión.

Art. 139. El proyecto de Reglamento se presentará por triplicado ante la Dirección General de Trabajo si la Empresa desenvuelve su

FOLLETIN DE IMPERIO

(88)

actividad en más de una provincia, y ante la correspondiente Delegación del Trabajo, si únicamente tuviere obras en una misma provincia. Al Reglamento se acompañarán las plantillas del personal al servicio de las Empresas, en el momento de su presentación.

Contra las resoluciones dictadas se dará recurso de alzada en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la notificación de aquélla, recurso que habrá de presentarse ante la misma autoridad que lo hubiere dictado y se dirigirá al ministro si primeramente hubiera intervenido la Dirección General de Trabajo o esta Dirección si hubiera actuado un Delegado.

Art. 140. Las Empresas con menos de 50 productores a su servicio vendrán obligadas a presentar ante la Delegación de Trabajo o la Dirección General del Ramo, según los casos, las plantillas del personal a su servicio para la aprobación de aquellas, cabiendo contra la resolución que con respecto a esta obligación se señale los mismos recursos que se establecen en el artículo anterior.

El Reglamento de Régimen Interior, una vez aprobado, deberá colocarse en sitio visible de los centros de trabajo para conocimiento de los trabajadores en general, quedando las Empresas obligadas a aclarar a éstos cuantas dudas puedan sugerirles con respecto a la aplicación de sus preceptos.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.ª—Acoplamiento del personal.

En el plazo de un mes, a partir de la publi-

Una carta abierta de don Victoriano Velasco sobre el homenaje al maestro Haedo

En «El Correo de Zamora» de ayer, el culto y prestigioso catedrático de Literatura del Instituto Nacional de Enseñanza Media de nuestra capital, don Ramón Luélmo, publica un interesante artículo titulado «El triunfo de la Coral y la propia estimación» en el que sugiere la idea de que se rinda un homenaje merecidísimo a la Coral y al maestro Haedo, con motivo de su reciente triunfo al obtener el segundo premio del Concurso Nacional de Coros y Danzas organizado por la Jefatura de la Obra Sindical «Educación y Descanso». Como quiera que el día antes nuestro querido amigo y colaborador el prestigioso abogado don Victoriano Velasco nos había remitido una interesante carta en la que proponía ese mismo homenaje y sugería que fuera la prensa la encargada de iniciar la campaña precisa para llegar a él, reproducimos con mucho gusto esta segunda carta abierta que don Victoriano Velasco nos ha enviado anoche:

Carta abierta a don Ramón Luélmo, ciudad

Mi querido amigo: Acabo de leer en «El Correo» de hoy sus cuartillos sobre nuestra Coral, que me han producido íntima satisfacción por ver que coincidimos totalmente en cuanto al homenaje que Zamora está debiendo al maestro Haedo.

Por mi condición de profesional, quise brindar tal idea a los periodistas y, así, con fecha de ayer dirigí a los directores de los dos diarios una carta en la que, con análogos argumentos les decía que no se la había brindado antes, esperando a ver si otro, que no yo —precisamente por la apuntada consideración— la hubiese propuesto. Quiero decirle, con ello, querido don Ramón, cuánto me complace que sea usted, quien, con tanta autoridad, se haya lanzado a la proyección; y como no hay una sola razón que se oponga a ello y, en cambio, sobran las que obligan a retribuir la deuda en cuestión, aplique quien deba a organizar el homenaje que acaso debió ya tener realidad.

Suyo incondicional amigo que le estrecha la mano, Victoriano Velasco. (Firmado).

ANUNCIO TELEGRAFICO

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

VENTAS

VENDO un huerto solar en Cabañales y una huerta de más de una hectárea. Informarán en Avenida José Antonio, 2, 3.º izquierda. 807

SE VENDE una casa en Balbarras, Para tratar en la misma, n.º 27 y 29. 2.º. 856

SE VENDE una casa con corral y cuadras, calle Zapatería, número 29. Informes en la misma. 883

VENDO dos carros, nuevo y seminuevo. Informes Benigna Gómez, Gallegos del Pan. 907

VENDO cuba de 150 cántaros, otra de 250 de escotillon y una prensa. Informes Tomás Toranzo, Villalpando. 912

SE vende fábrica de harinas en Belver de los Montes. Para tratar en la misma. 913

VARIOS

ALQUILASE local garage o almacén. Info mes, 2.ª Avenida, 7. 909

TRASPASOS

SE TRASPASA el garage de bicicletas, sito en la Avenida de Italia n.º 3, con bicicletas o sin ellas. 905

Bóveda de Toro

Anuncio de pastos

El día 10 de los corrientes, a las 11 de la mañana, tendrá lugar el arriendo de los pastos de este término municipal en tercera subasta y a las 12 en última subasta. Bóveda de Toro, 1 de julio de 1946. 910 EL PRESIDENTE

Concurso de canto y violín organizado por la Sección Femenina

Para conocimiento previo de quienes interesen tomar parte en estos Concursos se darán a continuación algunos datos:

Primero. Únicamente podrán concursar las afiliadas a FET y de las JONS o sindicadas al SEM, SEU, o ONS.

Segundo. Tratándose en el concurso de estimular y no de consagrar méritos no serán admitidas aquellas camaradas que por haber dado conciertos públicos sean ya conocidas y gocen de una mayor reputación.

Tercero. Para la inscripción en el Concurso no se exigen certificados oficiales de estudios ni se limita la edad.

Cuarto. Las camaradas que deseen tomar parte en el Concurso se dirigirán a la Delegación Provincial de la Sección Femenina (Regiduría de Cultura) donde se les facilitará Boletín de inscripción y Bases del Concurso.

Quinto. Las pruebas provinciales serán juzgadas por un tribunal compuesto por el Asesor y la Instructora de Música de la S. F. el Delegado de Educación Popular, la Regidora provincial de Cultura y un técnico musical designado por la Delegación Provincial de S. F.

Sexto. Las camaradas o sindicadas que queden vencedoras en estas pruebas se les abonará el viaje a Madrid y gastos de alojamiento.

Séptimo. Las pruebas finales del Concurso se celebrarán en Madrid en la segunda quincena del próximo mes de septiembre.

Octavo. Para las camaradas vencedoras en las pruebas finales quedan establecidos tres premios:

Primero. Una beca para un curso de perfeccionamiento en Madrid con el profesor que desee la concursante.

Segundo. 1.000 pesetas.

Tercero. 500 pesetas.

Las demás condiciones para tomar parte en estos Concursos se hallan expuestas en la Regiduría Provincial de Cultura y S. F. Plaza del General Sanjurjo, número 2.

Por Dios España y su Revolución Nacional Sindicalista. Regiduría Provincial de Prensa y Propaganda.

DE INTERES PARA LAS MAESTRAS Opositoras EN 1941

En la Regiduría de Cultura de la Sección Femenina se han recibido los títulos de maestras opositoras en el año 1941 que hicieron el curso de Hogar y Virtudes en el año 1940 cuya relación se inserta; Perpetua Pérez Salvador, Concelo Pascual Alberca, Francisca Pérez de Paz, Patrocinio Iglesias Enriquez, Eladia Alonso Manteca, Andrea Pérez Pérez, Josefa Cervero Iglesias, Julia Gómez, Rosa Sánchez Rollán, María Fontanillo Casado y Martina Madrid Escorial.

Las interesadas pueden pasar a recoger su título de 11 a 1 de la mañana en la Regiduría de S. F. Plaza del General Sanjurjo, número 2.

Teatro Principal

HOY: Temporada popular de Verano Emocionantísimo y sensacional éxito Cifesa

El hijo de Montecristo

por Luis Hayward y Joan Bennett

MAÑANA: Otro éxito de máxima calidad Cifesa según la obra de Jardiel Poncela

Eloisa está debajo de un almendro por Amparito Rivelles y Rafael Durán

SABADO: Gigantesco éxito FOX EL HIJO DE LA FURIA por Tyrone Power y Gene Tierney

TRASPASO

Por no poderla atender su dueño se cede en traspaso o venta la antigua droguería del Conde, sita en la plaza de los Bueyes, hoy de Gonzalo Silveira en Benavente.

Para informes en el mismo establecimiento o en la Plaza de Núñez Granes. 943

Gobierno civil de la provincia

Actividad del señor gobernador civil, jefe provincial del Movimiento

Trabajó todo el día en el Gobierno

Durante la mañana y la tarde de ayer el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., camarada Eusebio Rodríguez Fernández-Vila, trabajó en su despacho oficial del Gobierno donde recibió, entre otras, las visitas de las personas que a continuación se indican las cuales habían solicitado y obtenido previamente la oportuna audiencia:

Subjefe provincial del Movimiento, alcalde de Roelos, alcalde de Moraleja del Vino, varios vecinos de la capital y de la provincia que le expusieron asuntos particulares.

Además de recibir estas visitas el camarada Rodríguez Fernández-Vila despachó a última hora de la tarde como de costumbre todos los asuntos pendientes, con el secretario general del Gobierno y con los jefes de los distintos Negociados y Departamentos.

Guía religiosa

JULIO
4
Jueves

Liturgia: Ignesia con 32 monjas, mrs.

CULTOS

Santa María de la Horta.—Misa a las ocho y ocho y media.

Santa Rosario a las ocho y media.

Santa Lucía.—Misa a las nueve.

San Lázaro.—Misa a las ocho y media, nueve y media.

San Vicente Mártir.—Misa a las ocho y media, nueve, nueve y media y diez.

Santa Rosario a las ocho.

Santiago del Burgo.—Misa a las diez.

San Juan de Puerta Nueva.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media.

Casa Noviciado del Amor de Dios.—Misa a las ocho.

Santa Rosario a las tres.

Concepcionistas.—Misa a las ocho y cuarto.

San Torcuato.—Misa a las ocho, ocho y media y nueve y media.

1.º Viernes 5 de julio

San Antonio María Zacarías, fd.

SANTORAL: Atanasio, Domicio, Marino, Cirila, Filomena, vgs., mrs., Guillermo, cf.

CULTOS.—A las mismas horas y en los mismos templos.

Católicos! Mañana es Primer Viernes de Mes

HACED UNA FERVOROSA COMUNION PREPARADOS POR UNA BUENA CONFESION. NO OLVIDEIS LA GRAN PROMESA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS QUE DIJO A SANTA MARGARITA MARIA DE ALACOQUE:

«Yo prometo, en el exceso de la misericordia de mi corazón, que mi amor todopoderoso concederá a todos los que comulguen nueve y primeros viernes de mes seguidos, la gracia de la penitencia final; no morirán en mi desgracia y mi corazón será su refugio seguro en aquel último momento».

Junta Sindical Agro-Pecuaría de Morales del Vino

El día 6 de julio, a las doce horas, se celebrará subasta de pastos de espigadero para 800 cabezas y hasta 1.000 de hoadero, en el precio de 10.111 pesetas; siendo el número de hectáreas de 1.102, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en esta Junta.

Caso de quedar desierto, se celebrará segunda subasta, media hora más tarde, con el 20 por 100 de descuento; y si también quedara desierto en segunda, se celebrará la tercera media hora más tarde.

Morales del Vino 1 de julio de 1946. 911

Noticias y avisos

Precios de cereales y piensos

Servicio Nacional del Trigo.—De acuerdo con las órdenes recibidas de la superioridad sobre ampliación y rectificación a los precios aplicados a la cebada y avena, y que han sido publicados con fecha 21 del actual en la prensa de esta provincia, han de entenderse con las modificaciones que se detallan los siguientes precios:

Cebada, cupo forzoso, 100 pesetas Q. M.

Cebada, cupo excedente, 150 pesetas Q. M.

Avena, cupo forzoso, 95 pesetas Q. M.

Avena, cupo excedente, 145 pesetas Q. M.

Las bonificaciones que incrementan los precios anteriores se pueden detallar sobre el precio de la cebada de 70 pesetas Qm. y de 65 pesetas Qm. para la avena, con 30 pesetas de pronta entrega y 50 pesetas como prima aplicable al cupo excedente. La prima de 30 pesetas de pronta entrega se abonará en ambos cupos siempre que esta se efectúe en los almacenes del Servicio del Trigo antes del día 1.º de enero de 1947.

Para la venta del trigo a este S.N.T. se han establecido dos precios, uno de ellos aplicable al cupo forzoso a razón de 168 pesetas los 100 kilogramos, y el otro al cupo excedente a razón de 224 pesetas los 100 kilogramos.

Al no fijarse cupo forzoso de trigo en esta provincia por considerar obligatoria la entrega de granos que queden disponibles después de atender las necesidades de siembra y consumo, la aplicación de los precios anteriores queda establecida de la forma siguiente:

Por cada entrega que efectúe el agricultor en los almacenes del Servicio, se le abonará el 65 por 100 a 168 pesetas los 100 Kgs., y el 35 por 100 a 224 pesetas los 100 Kgs. Es decir, que si un agricultor lleva 100 kilogramos de trigo al Servicio se le abona 65 a 168 pesetas y 35 kilogramos restantes a 224 pesetas, resultando un precio medio de venta de los 100 kilogramos a 187,60 pesetas, que aplicada su equivalencia en fanegas resulta el precio de venta de la fanega a 81,10 pesetas, aproximadamente.

Aviso

Servicio Nacional del Trigo.—Por el presente se hace saber tanto a los agricultores como a los molineros de esta provincia, que habiendo finalizado la campaña agrícola 1944-45, se considerarán anuladas las fichas modelo C-1 correspondientes a la misma y sin valor legal alguno para efectuar operaciones de moliitura, tanto de granos panificables como de piensos, a partir de esta fecha.

Las moliuras de los granos procedentes de la actual cosecha, no se podrán realizar hasta tanto se dicten instrucciones previas por esta Jefatura.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que de las infracciones que se cometan, se pasará el tanto de culpa a la Fiscalía provincial de Tasas.

Zamora, 2 de julio de 1946.—El jefe provincial.

Junta provincial de Precios de Zamora

Abastecimientos y Transportes.—La Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, ha resuelto rectificar la resolución de fecha 12 de abril último, por la que se fijaba para las 9.042 Tms. de Nitrato Amónico procedente de Inglaterra e importadas por la S. A. Azamón, al precio de 347 pesetas el bidón de 204 kilogramos peso bruto por neto y señalar para la venta de la expresada partida de Nitrato Amónico, con riqueza garantizada de 545 por 100 en N., el precio de 1.700 pesetas Tm. peso bruto por neto, para mercancías situadas sobre vehículo puerta almacén puerto.

Las bonificaciones de mayoristas y minoristas, que figuran incluidas en el precio indicado, se fijan en 31 y 47 pesetas por Tm. respectivamente. Asimismo, se ha tenido en cuenta en el precio señalado la comisión del 3 por 100 para el importador.

El referido organismo en virtud

de las facultades que le han sido conferidas en el apartado 3.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4-5-44 (B.O. del 6) ha resuelto autorizar a los fabricantes de conservas vegetales, para que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.º de la misma, puedan facturar los envases de vidrio a su precio de costo en fábrica de conservas, partiendo del precio básico en fábrica de vidrio que corresponda, según la tarifa general aprobada por dicha Secretaría General Técnica, por resolución de fecha 12-2-43 y referencia S. 5. 14 2.

Lo que se publica para general conocimiento.

Zamora 28 de junio de 1946.—El gobernador civil, presidente

Correspondencia para Filipinas

Administración Principal de Correos.—Pueden ser admitidos y cursados por vía ordinaria, en tránsito de Nueva York, todas las cartas e impresos, sin limitación especial de peso con destino a las Islas Filipinas.

En cuanto al servicio aéreo, pueden admitirse para Filipinas todos los objetos postales con peso no superior a una libra (450 gramos).

Zamora, 3 de julio de 1946.—El administrador principal.

Aviso sobre el Papel de Fianzas

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.—Aunque reiteradamente ha dado a conocer esta Cámara la obligación de constituir depósito de dichos efectos para garantizar los contratos de arrendamiento, constándole que son repetidos los casos en que deja de adquirirse, procede llamar una vez más la atención sobre dicha obligación, para hacer saber que la misma alcanza: A) A los propietarios que tengan en su poder fianza en metálico procedente de contratos de arrendamiento celebrados antes del mes de abril de 1946. B) A todo propietario que haya arrendado sus locales desde dicha fecha, a contar de la cual es obligatoria la constitución de fianza en dicho papel, en la cuantía del alquiler de un mes; y C) A los propietarios que en lo sucesivo arrienden sus locales urbanos, por subsistir la obligación de constituir tal fianza en la cuantía del párrafo anterior.

Si bien el propietario es el obligado a la extracción del referido papel en las oficinas de esta Corporación el mismo día del otorgamiento del contrato del alquiler, la obligación de su desembolso corre de cuenta del inquilino.

La demora en su adquisición lleva consigo el gravamen de un diez por ciento sobre el importe del papel correspondiente, y la falta de constitución de la fianza en la forma establecida o la falsedad en su cuantía, se sancionará con una multa que puede elevarse hasta cinco mil pesetas.

Declaración de transmisiones

Se recuerda a los propietarios la obligación que tienen de hacer declaración de las fincas y solares que posean y de las transmisiones, que de los mismos efectúen en lo sucesivo, con arreglo a lo dispuesto por Orden de 1.º de febrero de 1924 y disposiciones posteriores, en evitación de las sanciones prevenidas para los contraventores.

Farmacias de guardia

Durante la presente semana corresponden al turno de guardia a los señores farmacéuticos siguientes:

Don José Tomás, don Ventura Nieto y don Ramón Cuadrado.

G. PALACIOS

ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREAS

San Torcuato, 16 Telf. 1818 (Censurado) 875

MARIO A. VILLALOBOS

De los sanatorios Grados, Miraflores y Santa Teresa PULMON Y CORAZON. RAYOS X Plaza de San Gil, 12. Teléfono 2058 (AMOR) Consulta de once a una

PUBLICACIONES

EL JEQUE DE LOS KALHURAN

Por Karl May

En «El jeque de los Kalhuran» parece que su popular autor, Karl May, haya querido hacer un alto en el camino. Valiéndose de una grave enfermedad que aqueja al fiel Haler, el valeroso compañero de penas y fatigas de Ben Nemsi, aprovecha la hospitalidad de una tribu amiga y descansa de sus aventuras.

Pero un crimen cometido por unos bandidos persas obliga a Ben Nemsi a intervenir para proceder a su captura, que da lugar a interesantes episodios. El castigo que ha de imponerse a esos criminales es lo que más intriga al lector.

Ello es prometedor de otras obras que se esperarán con impaciencia por todos aquellos que hayan saboreado la que brevemente comentamos. La editorial Molino, que ha sabido popularizar las obras de Karl May, presenta pulcramente «El jeque de los Kalhuran» con bellas ilustraciones de Lozano Olivares.

CASADA SIN MARIDO

Por Bárbara Kaye

Indudablemente sólo una mujer hubiese podido adentrarse en el corazón femenino como lo ha hecho Bárbara Kaye en la creación de Sandra Bentley, la «Casada sin marido», del que la guerra le separa a los pocos días de su luna de miel. Pero ¿será bastante tan breve espacio de vida conyugal para que la bailarina guarde fidelidad al ausente? ¿Resistirá Sandra la constante persecución de uno de sus antiguos adoradores?

Ese es el tema elegido de la deliciosa novela «Casada sin marido» que comentamos. Lances, aventuras y episodios surgen de continuo en la obra hasta los últimos capítulos, en que vemos a Sandra impaciente y angustiada ante la anunciada vuelta del esposo. Regreso que anhela, pero al mismo tiempo teme, pues su próxima maternidad deforma su esbeltez y se pregunta, inquieta, si ello causará una desilusión al soldado. Leer «Casada sin marido» significa tanto como pasar unas horas placenteras, intrigantes e interesantes.

Seguramente es una de las más selectas novelas de la Colección Violeta de la Editorial Molino.

REVISTA CERES

Hemos recibido el número correspondiente a julio de la revista CERES publicación decenal que se edita en Valladolid con carácter nacional.

Este número es muy interesante ya que contiene además de las secciones de costumbres, trabajos sobre el cultivo hortícola, sobre el arado, sobre vinos, sobre la superfluencia del ganado, sobre ganado mular, algarrobo, floricultura, apicultura, astronomía y técnica molinera y otros más.

Doctor LUELMO AVELLO

Ex-médico del Real Sanatorio del Guadarrama

Consulta de enfermedades del pecho, de 11 a 1 y de 4 a 6

Mariano Benlliure, 1, entlo. dercha. Teléfono 1674-Zamora (censurado) 859

EZEQUIEL RIALGO CARBAJO

PARTOS Y GINECOLOGIA

544 Censurado BENAVENTE

Sanatorio San Rafael-Benavente

Propietario: Dr. FORTES, Tocoginecólogo y Forense del Partido de Benavente

Pensiones económicas para personas humildes. Sala especial para parturientas y embarazadas. Camas de urgencia para partos difíciles. Hernias, apendicitis, hemorroides, etc.

Todo confort (calefacción, baño, duchas y finca de recreo para convalecientes)

Junta Local de Fomento Pecuario de Sanzoles

El día 7 del actual y hora de las once se celebrará en la Secretaría de esta Junta la segunda subasta de pastos de este término municipal para mil cabezas de espigadero y con el 20 por 100 de rebaja con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Secretaría.

Sanzoles, 4 de julio de 1946. El presidente

Correos Industriales

CALIDAD Y GARANTIA

ANDRES SANTOS Y SANTOS S. L.

Plaza del Peso, 8-Teléfono 2065 SALAMANCA

915

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

EXAMEN DE ESTADO

AVISO IMPORTANTE

Los alumnos presentados el día 1.º del actual a exámen oral ante el Tribunal de Letras y que no pudieron hacerlo ante el Tribunal de Ciencias por haber llegado tarde, pueden presentarse los días 4 y 5 del corriente para completar la prueba.

916

En vez de...

Viene de la 1.ª pág. segunda col.

go lanzase un ramillete de estas bombas sobre Nueva York, Detroit y Pittsburgh, ¿creen ustedes que nosotros, continuáramos luchando? Lo dudo». —Efe.

Población, industria, almacenes y depósitos tendrán que llevarse a lugares subterráneos

EN AGUAS DE BIKINI, 3.—El general de División Mac Auliff, ha declarado que si no se declara fuera de ley la bomba atómica, las naciones tendrán que dispersar sus núcleos de población, industrias, almacenes y depósitos, acceso a lugares subterráneos. «Si se llega a la guerra atómica, los blancos ventajosos serán los estratégicos, tales como las instalaciones industriales de guerra, y no ataques contra las tropas.

Refiriéndose a las pruebas de Bikini, manifestó: «No creo que nadie hubiera podido salvar la vida de encontrarse en las cubiertas de los barcos que se hallaban en la zona donde la bomba estalló ni en un círculo de cincuenta o ochocientos metros alrededor de ella. Hubieran muerto todos los que se encontraran incluso en el interior de los barcos cisternas expuestos a la acción directa». —Efe.

La bomba explotó tres segundos antes de lo hora prevista y lejos del lugar señalado

SAN FRANCISCO, 3.—La bomba atómica estalló tres segundos antes de la hora señalada y a dos mil metros sobre el lugar que se había proyectado, debido a un error mecánico o humano», según comunicó desde Kwa Jalein, de donde despegó la superfortaleza que lanzó la bomba atómica.

Esto explica hasta cierto punto la poca espectacularidad de los daños causados por la bomba en cuestión en los setenta y tres buques que sirvieron de objetivo. —Efe.

Examen de Estado

Universidad de Salamanca.—Lista numérica de los alumnos pertenecientes a los grupos A y B que han verificado el ejercicio oral ante el primer tribunal (números pares), mereciendo la aprobación con expresión de las calificaciones obtenidas:

Sobresalientes: 20 y 212.
Notables: 2, 36, 50, 90, 134.
Aprobados: 4, 6, 12, 22, 24, 26, 30, 38, 52, 60, 62, 64, 66, 100, 102, 110, 118, 120, 128, 136, 138, 140, 148, 166, 200, 2, 6, 28, 216, 222, 226, 232, 234, 262, 264.

Salamanca, 3 de julio de 1946.—El director de examen Mariano Sesé.

Relación numérica de los alumnos pertenecientes al grupo C que han actuado en el ejercicio oral ante el Primer Tribunal, (números impares de los aprobados en el ejercicio escrito en el grupo C) habiendo obtenido la aprobación del examen oral:

Notables: 323 y 369

A nadie puede convencerse de que España sea una amenaza para la paz del mundo

La actuación de la U. P. S. S. y de Polonia que sirve su política ha venido a fortalecer la posición de Franco, declara "El Día" de Montevideo

MONTEVIDEO, 3.—El periódico "El Día" que es el de mayor circulación de la prensa matutina de esta capital y enemigo del régimen español, publicó el día 29 de junio y en lugar destacado, un importante artículo titulado "España piedra de toque", firmado por Juan de Aragón. En él se hace un comentario a las discusiones del Consejo de Seguridad y el discurso de Sumner Welles. Dice entre otras cosas:

"Ya para nadie es novedad el hecho de que el llamado "problema español" es sino la piedra de toque en cuyo torno giran los intereses de los dos grandes bloques en que parece ahora dividirse el mundo". Más adelante añade: "La actuación de la URSS y del delegado polaco que sirve su política en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha venido a fortalecer la posición del general Franco. En primer lugar porque no cabe plantear un problema político de la importancia que, por unas razones o por otras, se da al problema español sobre la base de la insinceridad con que fué planteado por las delegaciones rusa y polaca". "A nadie puede convencerse, agrega el articulista, de que en el momento actual, España sea una amenaza para

la paz del mundo, cuando, precisamente, su Gobierno, por lo especial de su situación internacional, ha de tener un mayor empeño en no provocar ninguna clase de conflictos". Comenta las calificaciones de amenaza potencial diciendo: "Frase vaga que cabe aplicar a todos los países del mundo, incluso los más pequeños". Vuelve a atacar a Rusia diciendo: "Pero la actitud de Rusia ha llegado a un extremo todavía más censurable, cual es el hacer uso de la facultad de veto que resulta verdaderamente paradójica ser utilizada evocando principios democráticos. Esta actitud de Rusia solamente ha servido para poner más de relieve su interés político en este asunto y de rechazo para extremar más la posición de Inglaterra y Estados Unidos que, al remitir el asunto a la jurisdicción de Asamblea, se niegan ahora a toda declaración previa contraria al régimen español. Consecuencias de todo esto es, como vemos, el afianzamiento, al menos momentáneo, de la posición internacional de Franco". El artículo concluye diciendo: "Tampoco sería desacertado pensar si en esta larga y cansada tramitación, a la que las representaciones rusa y polaca tienen sometido al Consejo de Seguridad con respecto al caso de España, no hay un propósito (ovietico) de desprestigiar esta institución". —Efe.

«Polonia Armada» enjuicio la actuación de la O. N. U. en el «caso español»

LONDRES, 3.—La Agencia Pat comunica que el órgano del ejército polaco «Polonia Armada» que se edita en la capital británica, hace en su último número la siguiente información sobre la cuestión española en la O. N. U.:

«En realidad todos deberíamos estar acostumbrados a que vivimos en un mundo que es sencillamente una casa de locos. Desde hace varios meses la humanidad anda de cabeza y todas las concepciones más elementales han sido voladas del revés y nada debería sorprendernos. Pero, a pesar de todo, la razón se rebela contra estas pruebas de que el mundo actual está «patas arriba».

Durante los últimos días hemos podido notar varios hechos, como por ejemplo, éste de que el Subcomité de la O. N. U. afirma la existencia de un país que constituye en potencia una amenaza contra la paz, y esto a causa de un régimen interior. Y este país que mantiene la paz que mantiene un ejército excesivamente grande y que no da libertad a sus súbditos es, según los señores diplomáticos, no Rusia ni Yugoslavia, ni media docena de otras avanzadas del imperialismo soviético, sino España...» —Efe.

Molotov se opone...

Viene de la 1.ª pág. tercera col.

de los "cuatro grandes" se ha iniciado de manera muy satisfactoria, aceptando Molotov y los restantes miembros del Consejo los puntos del plan Byrnes sobre Trieste, que se resumen como sigue:

Terminación del territorio a internacionalizar, según la proposición de Bidault, es decir, corriendo la línea divisoria de Duino hasta la "línea francesa".

Nombramiento inmediato de una comisión especial para que presente un informe que será elevado a la Conferencia de la Paz.

Formulación de un estatuto de deberá ser aprobado por el Consejo de Seguridad, y la recomendación referente a la creación de un Gobierno provisional y la formulación del oportuno estatuto deberán ser hechas por la Conferencia de la Paz. —Efe.

LA OBRA SINDICAL del Hogar

Ha sido clausurado el I Congreso Nacional de la Obra Sindical del Hogar, al que han asistido la casi totalidad de los arquitectos encuadrados en este organismo, que bien puede ser considerado como esencial en punto a la resolución de uno de los más graves y apremiantes problemas planteados en nuestra Patria y el cual, merced a una política certeramente orientada y fletamente seguida, va perdiendo mucho de su duro perfil. En esta Asamblea se han estudiado importantes temas relacionados con la construcción de viviendas, agrupados en dieciséis ponencias, cada una de las cuales abarca aspectos fundamentales de este gran problema nacional y es de esperar que las conclusiones adoptadas han de ejercer una poderosa influencia en el empeño de proporcionar hogar digno y asequible a sus posibilidades económicas a muchos españoles.

La Obra Sindical del Hogar, en su condición de entidad colaboradora del Instituto Nacional de la Vivienda, recoge en aspecto tan íntimo y relevante la preocupación sentida por la Delegación Nacional de Sindicatos, y así, utilizando la extensa y bien montada red sindical, lleva a todos los lugares de nuestra Patria el conocimiento de los inigualables beneficios que su función reporta, hace saber a todos los españoles, singularmente a los económicamente débiles, el camino más recto para llegar a la posesión de una vivienda a costa de un pequeño desembolso mensual, toda vez que las facilidades que para ello les ofrece no pueden ser mayores; de ahí que esta Obra ha de merecer la más resuelta y positiva colaboración de todos los organismos, autoridades, entidades y particulares, por ser el problema de la vivienda algo que, por su dimensión nacional, exige las máximas asistencias.

No decimos nada nuevo al afirmar que la escasez de habitación es motivo de honda inquietud para miles de familias españolas, que viven el tremendo agobio que representa el no poder encontrar lugar en que albergarse debidamente. Por ello, alenta a esta realidad, la Obra Sindical del Hogar no se da punto de tregua en el desmoronamiento de su cometido, luchando con tenacidad, inteligentemente contra todas las dificultades que la situación de dura postguerra que vive el mundo levanta en su camino. 16.284 viviendas en período de construcción o ya entregadas, que representan un presupuesto de más de quinientos sesenta millones de pesetas y un proyecto, ya elaborado, para construir otras 18.620 más, son buena prueba de la importancia de la labor de la Obra Sindical del Hogar, merced a la cual podrán contar con hogar sano y alegre 170.000 españoles, lo que representa un importante paso en la resolución de este problema, cuyas faetas más importantes han sido estudiadas en este I Congreso Nacional, en el que partiendo de las experiencias recogidas en estos años de intenso y fecundo trabajo, se han fijado las soluciones más adecuadas a todo lo relacionado con la construcción de viviendas en la ciudad y el campo, sin olvidar otros inerasitables particulares, como la financiación de las viviendas por el concepto de préstamos...

Todo hace esperar que las fórmulas concretas, surgidas de los deliberaciones de este Congreso, han de permitir dar un mayor y más vigoroso impulso a una acción, ya llena de aciertos, y ajustada, en su desarrollo, a ese espíritu de superación que singulariza las Obras de la Organización Sindical.

DE GASPERI RECIBIO AL EMBAJADOR DE ESPAÑA

ROMA, 3.—El embajador de España en Italia, don José Antonio de Sangróniz y Castro, ha sido recibido por el presidente del Consejo de ministros y ministro de Asuntos Exteriores, Alcide De Gasperi. —Efe.

Debate en los Comunes sobre el racionamiento del pan

La medida ha sido tomada ante la inminencia del cese de las importaciones de trigo

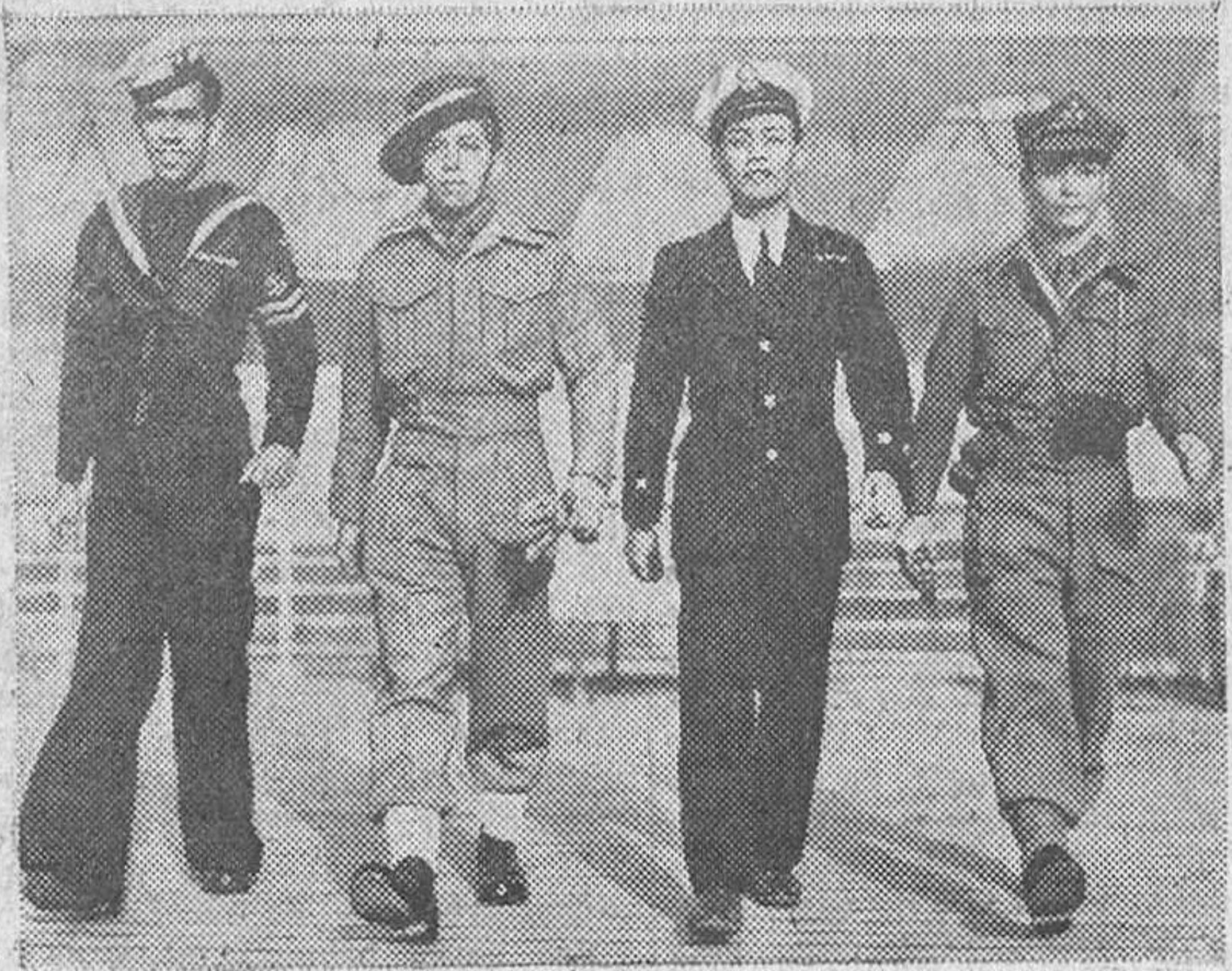
LONDRES, 3.—Comenzó en la Cámara de los Comunes el debate sobre el racionamiento del pan en Gran Bretaña.

El ministro de Alimentación, John Strachey, declaró que el Gobierno ha decidido racionar este artículo de primera necesidad porque el suministro de trigo importado de ciertos países es probable que cese en agosto. Agregó que hay trigo en Gran Bretaña para ocho semanas y que no existen grandes reservas de harina. Efe.

SE APRUEBA LA PROPUUESTA DEL GOBIERNO

LONDRES, 3.—La Cámara de los Comunes ha aprobado el programa del racionamiento de pan propuesto por el Gobierno. —Efe.

DESFILE DE LA VICTORIA EN LONDRES



El Día de la Victoria celebrado en Londres en el aniversario del desembarco aliado en los costas francesas, reunió en la capital inglesa contingentes de tropas de todos los países que participaron en la lucha, excepto Rusia y países sometidos a esclavitud. Terminada la conmemoración han comenzado a abandonar Inglaterra reintegrándose a sus unidades. En el fotograma que reproducimos, figura en primer lugar un grupo de tropas de color procedentes de los Bermudas a bordo del barco que ha de devolverlos a sus islas, a los combatientes británicos de ultramar que representaron a Hong Kong, Malaya, Borneo y Sarawak y por último a la representación mejicana integrada por un marino y un soldado del ejército de tierra. —(C. A. L. P. E.)

COLUMNAS DE LA MAESTRIA

TIPOS DEL XIX

UN HOMBRE SERIO

Por Manuel Machado

No recuerdo haber conocido jamás —de muchacho— nada tan profundamente cómico como aquello que llamaban entonces «un hombre serio», una persona seria... Un hombre, más bien, porque ya el mero hecho de lo femenino pugna, en el instante, con la seriedad.

Un hombre serio podía no ser viejo, pero no había de tener menos de cuarenta.

Si no veía, pero en la menor elegancia. La elegancia tomaba una forma... Los ademanes reposados. Sienci so, por no tener nada que decir. Pero, solemnemente, para sacar el mejor partido de un momento. No solía reír, ni mucho menos sonreír, porque no sabía... Saber, en general, no sabía nada de nada. No tenía, por común, carrera ni gusto. Si acaso la de abogado, a condición de no ejercerla... Su ocupación más grave era la de «culot» pipos de «puma y ámbra», en la cual no era el más metódico custodio.

Pensar, tampoco podía darse que pensara nada. Creía de buena fe que todo estaba perfectamente dispuesto, y cualquier ruidito de resaca o de posita le parecía un atentado a su seriedad. Lo cual no le impedía —a poco que le alzase cierto bienestar— alhajarse y intentar a guisa de un brillante en el mentón izquierdo, de un desmenuzadamente radamente largo, con la cual quitaba la cabeza del cigarrillo en la forma que mejor pudiera hacer la tumbaga... Pero, en general, oli a fumar puros «del estanco» o «del estanco» que entonces se vendían a los que no eran habanos. El cigarrillo se lo quitaba, sin dudar, poco a poco a menos de tenerlo sujeto con unas pinzas termométricas en dos manos de plata para no ensuciar los dedos... Tampoco alteraba su seriedad el hecho frecuente de tener una queratina, que pronto y nada a ver para él como una prolongación de la mujer propia y con la cual se abría tanto como con esta última se abría y las aburría... Las mujeres fueron siempre los ángeles vengadores de su seriedad... Tal vez... Pe-

ro en la mayoría de los casos también eran sus víctimas más o menos resignadas.

El hombre serio no concebía el humor, ni el matiz. Para él las cosas eran blancas o negras. Y el que le dijera que también podían ser grises le inspiraba sencillamente el mayor de los desprecios... Con los ojos cerrados a toda inquietud espiritual; incapaz de imaginar ni de reconocer nada nuevo, estaba muy bien hallado, en política, con el turno pacífico de conservadores y liberales en el poder. Y pertenecía a uno de estos partidos, no por efecto a cualquier cosa de ellos, sino por enemistad hacia el otro.

No sé por qué regla de tres, —pero ello era así invariablemente— si seguía a Cánovas en política, era frías uelista en la escena, partidario de Calvo y de Gaiarre en el teatro y de Núñez de Arco en la prosa...

Si pertenecía al partido llamado liberal, de Sagasta, sus ídolos eran, en la plaza, Lagañito; Vico y Masiá en la escena; Compostum en las Letras... Este sistema de pares aragonescos acababa todo su cumplimiento mental y afectivo... Jamás pensó, ni concibió admitir entre ellos un tercero en discordia.

Discordia que a las veces llegaba a la suma violencia, sobre todo cuando se enfrentaban en la Plaza de Toros, frascuillistas y logerijistas... Solo en tales ocasiones, diluido, tal vez, su formalidad el hombre serio podía dar y temer seridos estacozos con otros tantos personajes, más o menos serios, pero igualmente encendidos en la ofición de urina y su irreductible partidismo...

En resolución, nuestro «hombre serio» era algo verdaderamente cómico. Su seriedad no era siquiera la del burro, porque, en fin, el burro trabaja... Y él no hacía más que eso; estar serio.

(Especial para IMPERIO, prohibida la reproducción)